



Carpeta n.º 4,311.

Expediente n.º.

•54103

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

Dn. Antonio Balcells Surís, de nacionalidad española,
5 la, domiciliado en Barcelona, Avenida Generalísimo, 508,

por:

"DISPOSITIVO ANTIDESLIZANTE PARA VEHICULOS"

-0000-

MEMORIA DESCRIPTIVA

10 Sabido es que en los vehículos que se ven
obligados a circular por terrenos cubiertos de nieve se ha
ce necesario el empleo de cadenas para evitar su resbalamien-
to; existen diversos tipos de cadenas, así como de dis-
positivos antideslizantes que, como es sabido, se montan en
15 sentido transversal sobre los neumáticos o cubiertas del ve-
hículo.

El objeto del presente modelo de utilidad
le constituye un dispositivo antideslizante para vehículos
que esencialmente se caracteriza por estar constituido por
20 una pieza moldeada de caucho o material similar que, en su
parte central, presenta unos agujeros a través de los cua-
les pasa la nieve al ser pasada por el vehículo, así como



por presentar la pieza de caucho unas aletas dispuestas en sentido longitudinal que quedan clavadas a la nieve; esta
 25 pieza moldeada de caucho presenta medios para poderse fijar en sentido transversal sobre el neumático o cubierta, rodeando a éste y a la llanta, consistiendo estos medios en una correa de tejido impregnada con caucho sólidamente fijada en los extremos de la pieza de caucho moldeada, cual correa es
 30 portadora de una hebilla para su fijado en la posición manifestada, de la citada pieza.

Para poder describir con todo detalle posible el dispositivo antideslizante para vehículos, que se reivindica como objeto de este modelo de utilidad, en la figura
 35 de la hoja de dibujos adjunta se representa, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización práctica del mismo. En el dibujo, el dispositivo antideslizante para vehículos aparece en perspectiva.

Tal como muestra la figura, el dispositivo
 40 está constituido por una pieza moldeada de caucho -1-, de forma alargada que, en su parte central, presenta unos agujeros -2- separados entre sí mediante tabiques rebajados -3-; a uno y otro lado de los citados agujeros -2-, la pieza de caucho alargada -1- presenta unas aletas salientes -4- dispuestas
 45 en sentido longitudinal.

A uno y otro extremo de la pieza alargada de caucho -1- se ha solidarizado una correa -5-, portadora de una hebilla -6- para su cierre.

En la correa -5- se ha dispuesto una envoltura
 50 -7- que recubre una porción de la citada correa.

El dispositivo que acaba de describirse se monta en sentido transversal sobre la cubierta o neumático



del vehículo, rodeando al mencionado neumático y llanta de la
rueda, procurando que la pieza -1- quede sobre el neumático o
65 cubierta y, la envolvente -7- sobre la llanta, para evitar que
la correa -6- pueda romperse debido al roce, en cual posición
se fija mediante la hebilla -6-; como es natural, sobre cada
neumático se dispondrán dos o más de los dispositivos descri-
tos, en preferencia cuatro como mínimo. El pasar la nieve a
60 través de los agujeros -2- y el introducirse las aletas salien-
tes -4- en el espesor de la nieve, al avanzar el vehículo, se
crea cierto rozamiento entre el dispositivo o dispositivos y
la nieve, evitando que el vehículo resbale sobre la nieve.

Después de lo manifestado se comprende que
65 serán susceptibles de variación aquellos detalles de construc-
ción del dispositivo antideslizante para vehículos que acaba
de concretarse que no influyan en su esencialidad, en su con-
secuencia podrá obtenerse en cualquier tamaño y con el mate-
rial o materiales que se tengan por convenientes, pudiendo pre-
70 sentar o no la pieza de caucho -1- un alma interna, por ejem-
plo de tejido, y adoptarse cualquier tipo de hebilla -6- para
el cierre de la correa -5-.

N O T A

Se reivindica como objeto de este **MODELO**
75 **DE UTILIDAD**, por espacio de los veinte años fijados por la ley,
la exclusiva de construcción en España de:

1. Un dispositivo antideslizante para vehicu-
los, que esencialmente se caracteriza por estar constituido
por una pieza moldeada de caucho o material similar, de forma
80 alargada que, en su parte central, presenta unos agujeros ac-

•54103

-4-

28 ABR



plados entre si mediante tabiques rebajados, cual pieza forma, a uno y otro lado de los citados agujeros, unas aletas salientes dispuestas en sentido longitudinal.

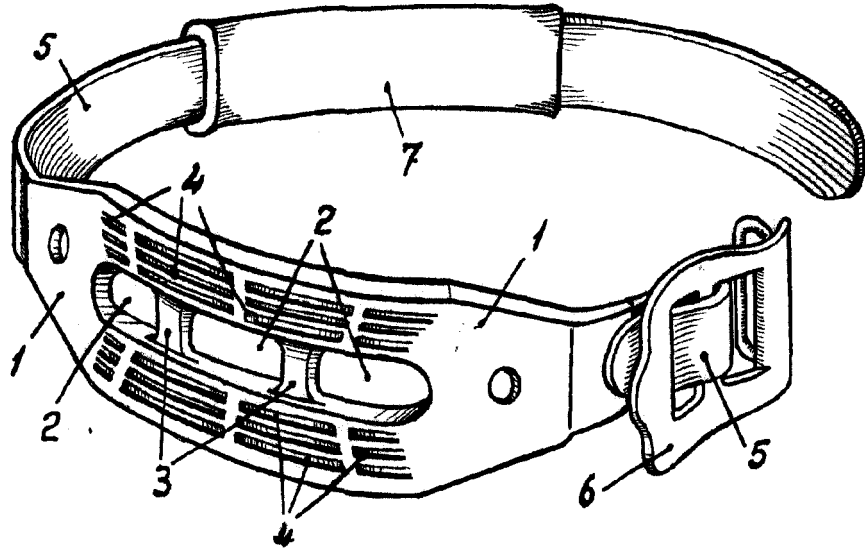
85 2. El dispositivo antideslizante para vehi-
culos, objeto de la reivindicación 1, que esencialmente se ca-
racteriza por haberse fijado en los extremos de la pieza de
caucho una correa que puede cerrarse mediante una hebilla fi-
jada a ella, existiendo sobre dicha correa una envolvente que
recubre una parte de ella.

90

3. Un "Dispositivo antideslizante para vehi-
culos".

Barcelona, 28 de abril de 1956.
p.a.

•54103



FECHA VARIABLE

Barcelona, 28 abril 1956.

P.A.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. Balcells'.